

ACTA (1/2026)
COMISIÓN DE FISIOTERAPIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En Madrid, 14 de enero de 2026, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, y en sesión telemática programada a las 16:00h en primera convocatoria y a las 16:30 en segunda convocatoria, para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

1. Apertura de la sesión por la decana.
2. Elecciones a los cargos de la junta directiva de la comisión: presidencia, secretaría, vicepresidencia.
3. Propuestas y sugerencias para actividades a realizar desde la comisión.
4. Ruegos y preguntas.

Asistiendo a la misma:

- Antonio J. Selma García, col. 2735 (Presidente)
- Aurora M. Araújo Narváez, col. 6890 (Enlace de la comisión, Decana ICPFCM)
- Patricia Moreno Carrero, col. 6463 (Vicepresidenta)
- Raquel Fernández Blanco, col. 950
- Mónica Pérez Ferreiro, col. 700
- César Marqués Lucas, col. 1099
- Luis López González, col. 10279
- Ángel M. Fernández Muñoz, col. 4391
- Guillermo Mielgo Mingot, col. 1517
- Raquel Fernández Martín, col. 7115

Una vez comprobada la existencia de quórum, el presidente procedió a abrir, a las 16:30 en segunda convocatoria, el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del día mencionado, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos.

1. Apertura de la sesión por la decana

La decana y enlace de la junta con la comisión procede a la apertura de la sesión, agradeciendo a todos su presencia y comentando las circunstancias que han dado lugar a la falta de convocatoria de reuniones de la comisión por parte del presidente. Comenta haber hablado con él, y la disposición de este a continuar ocupando el puesto de presidencia, mostrando ella su apoyo a esa continuidad. Procede a cederle la palabra al presidente.

El presidente de la comisión expone las circunstancias que han tenido lugar para limitar su actividad con respecto a la comisión, disculpándose por ello y

mostrando su disposición a continuar en el cargo si la comisión así lo respalda. La comisión muestra su conformidad de manera unánime a la continuidad del presidente en el cargo.

2. Elecciones a los cargos de la junta directiva de la comisión: presidencia, secretaría, vicepresidencia.

Procede la vicepresidenta a comentar la necesidad de elección de personas para ocupar el cargo de secretaría de la comisión y el de vicepresidencia, poniendo su cargo a disposición de la misma, pero ofreciéndose a mantenerse en el mismo en caso de que no surgiera otra persona para ocuparlo.

Tras solicitar voluntarios/as para ocupar ambos cargos, se presenta voluntaria Dña. Raquel Fernández Blanco para ocupar el cargo de secretaria. No habiendo otras personas que se postulen, la comisión aprueba por asentimiento que Dña. Raquel Fernández Blanco ocupe el cargo de secretaria de la comisión y Dña. Patricia Moreno Carrero se mantenga en el cargo de vicepresidenta.

3. Propuestas y sugerencias para actividades a realizar desde la comisión.

Procede el enlace con la comisión a solicitar una breve tormenta de ideas sobre posibles acciones a desarrollar por la comisión durante el año 2026, recordando que la no haberse presentado ninguna acción durante el periodo correspondiente a la planificación del plan económico de la institución para el 2026 no existe un presupuesto específico para ello, pudiendo por tanto la viabilidad de las acciones ser algo limitada en caso de que sea necesaria una partida económica.

D. Guillermo Mielgo pregunta al enlace y a la vicepresidenta de la comisión en su calidad de miembros de la Junta de Gobierno por las acciones que en estos momentos se estén llevando a cabo en colaboración con la administración relativas a sanidad, y en concreto consulta sobre las que puedan estar relacionadas con el proyecto de Gestión de la Demanda de la GAAP. Proceden ambas a hacer un listado de las acciones llevadas a cabo y en marcha en estos momentos, comentando no obstante que puede no ser exhaustiva por olvidárseles alguna, e invitando a los miembros de la comisión a proceder a la lectura de las actas de las reuniones de la Junta de Gobierno y de la Comisión Permanente, donde toda la actividad de la institución se ve reflejada, y a enviar una consulta expresa por escrito en caso de así desearlo, para que pueda quedar esta registrada y poder de esta manera dar una respuesta formal y más detallada.

Procede la vicepresidenta, en su calidad de vicesecretaria general de la institución, a informar en concreto sobre la Gestión de la Demanda, comentando no haber tenido ninguna reunión con la GAAP desde antes de verano de 2025, y explicando haber expresado en todas las reuniones que se han tenido con la GAAP en distintos momentos de los últimos años el apoyo al papel del fisioterapeuta como profesional asistencial de primera intención sin necesidad de derivación por parte de otros profesionales, pero considerando la necesidad de una reorganización de la actividad y un

aumento del número de fisioterapeutas en plantilla de la GAAP para que el proyecto pueda ser eficaz y eficiente.

Procede la vicepresidenta a recordar que está pendiente la aprobación del reglamento de régimen interno de la comisión, así como haberse iniciado de forma muy breve una revisión de los documentos marco de Fisioterapia en Atención Hospitalaria y Fisioterapia en Atención Primaria que fueron realizados hace años por esta misma comisión.

Se realizan varias consultas sobre el estado de situación de la presencia de profesionales de CC de la Actividad Física y el Deporte en servicios sanitarios a distintos niveles, acciones en las que están participando y su presencia en algunos centros. El enlace solicita a la comisión que envíen la información que tengan sobre estos casos por correo electrónico a secretaría de la institución para poder tener un registro documentado de todos los casos que esté habiendo y poder hacer un estudio en profundidad y actualizado de la situación.

Dña. Raquel Fernández Blanco comenta la existencia de oposiciones para algunos puestos de gestión cuyas funciones podrían ser desempeñadas por fisioterapeutas pero cuyas convocatorias están dirigidas de forma exclusiva a personal de enfermería. No teniendo constancia de las mismas, se le solicita que envíe la información por correo electrónico para poder ser estudiada y valorar el emprendimiento de algún tipo de acción.

4. Ruegos y preguntas

No se realiza ninguno.

5. La comisión se emplaza a celebrar una nueva reunión en un plazo de alrededor de 4 semanas, preferiblemente de manera presencial, para seleccionar las acciones a realizar en el presente año y formalizar un plan de acción para su puesta en marcha y desarrollo.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden del presidente se levanta la misma a las 17:21 h, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la vicepresidenta, certifico.